

Machala, 20 de abril del 2007

Sres.

ACCIONISTAS DE OROCAMIONES S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo el nombramiento de Comisario de la compañía de acuerdo con lo establecido en sus estatutos en el artículo 231 de la Ley de Compañías y presento mi informe correspondiente al año 2006:

He examinado el Balance General de Orocamiones S.A., al 31 de diciembre del dos mil seis, así como el Estado de Perdidas y Ganancias a la misma fecha. Tengo responsabilidad en expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en el examen previo realizado

El examen fue realizado utilizando procedimientos de revisión, en base de pruebas de la evidencia que soporta las cantidades reflejadas en los Estados Financieros.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de Orocamiones S.A., al 31 de diciembre del 2006, por los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados del Ecuador.

He revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales Reglamentarias y Estatutarias. Nada llamó mi atención que me llevara a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones

Atentamente,



Lcda. Miriam Soto Ordoñez

COMISARIO